

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000337


UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
010601 - Oficina De Administración-despacho									
27/05/2024	0000000552	731500010762	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO HUMO	Galon	0.00	0.00	5.00	0.00	
010603 - Unidad De Economia									
27/05/2024	0000000551	154900030012	CERRADURA MECÁNICA CIRCULAR PARA PUERTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
010604 - Unidad De Logística									
27/05/2024	0000000550	154900030001	CERRADURA MECÁNICA DE 2 GOLPES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
27/05/2024	0000000550	154900030012	CERRADURA MECÁNICA CIRCULAR PARA PUERTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
LIC. ADM. JESUS DE LA CRUZ
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
M.C. CARLOS ALBERTO CORRAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030489

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad